EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.902 | 10 páginas | Precio $ 20.- | SANTA FE, JUEVES 25 DE MARZO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Para ciertos delitos hay pena de muerte

La información fue proporcionada por medio del comunicado No. 33. La ley rige a partir de ayer

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Junta Militar sancionó y promulgó con fuerza de ley la reclusión por tiempo indeterminado o muerte para quienes cometan determinados delitos contra la seguridad y el orden público.

La información fue proporcionada ayer por medio del comunicado número 33 que dice:

"La Junta Militar comunica que en la fecha se ha sancionado y promulgado con fuerza de ley lo siguiente:

"**Artículo 1º**): El que públicamente por cualquier medio incitare a la violencia colectiva y/o alterare el orden público, será reprimido por la sola incitación con reclusión hasta 10 años.

"**Artículo 2º**): El que atentare en cualquier forma contra los medios de transporte, de comunicación, usinas, instalaciones de gas o agua corriente u otros servicios públicos será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte.

"**Artículo 3º**): El que envenenare, o contaminare o adulterare con peligro para la población, agua o sustancias alimenticias o medicinales, será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte.

"**Artículo 4º**): El que mediante incendio, explosión u otro medio análogo creare un peligro común para personas y bienes será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte.

"**Artículo 5º**): De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 137 del Código de Justicia Militar el personal militar, de las fuerzas de seguridad o de las fuerzas policiales hará uso de las armas en caso de que la persona incursa en los delitos previstos en los artículos segundo a cuarto precedentes sea sorprendido in fraganti y no se entregue a la primera intimación o haga armas contra la autoridad.

"**Artículo 6º**): La participación respecto de los delitos previstos en los artículos precedentes será considerada y reprimida según las reglas del Código Penal. Los encubridores tendrán la misma pena que los partícipes secundarios. Si la pena que correspondiere a los delitos fuera de muerte, los partícipes secundarios y los encubridores serán reprimidos con reclusión de 5 a 25 años.

"**Artículo 7º**): Créanse en todo el territorio del país los consejos de guerra especiales estables que determina el artículo 483 del Código de Justicia Militar, los que juntamente con los conse-

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

(Radiofoto NA)

El levantamiento del asueto administrativo devuelve a la ciudad de Buenos Aires su ritmo normal.

Normal actividad en la ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Las actividades en esta capital mantenían hoy sus características habituales, excepto en las zonas bancarias donde la afluencia de público era menor al haber resuelto la Junta Militar la prórroga del asueto para ese tipo de actividades que se inició ayer.

Al mismo tiempo, y por medio de comunicados oficiales emitidos por la Cadena Nacional, se reiteraba hoy a la población que no se ha dispuesto la ocupación preventiva de fábricas, empresas o cualquier tipo de establecimiento industrial, por parte de fuerzas militares o de seguridad.

La tenencia de armas, pólvora y explosivos

Mañana a las 21 vence el plazo para su entrega. Las penalidades

BUENOS AIRES, 25 (N. A). — A las 21, de mañana vencerá el plazo establecido para que los tenedores de armas, pólvora, explosivos y afines fuera de los casos legítimos comprendidos en el decreto ley número 20.429/73 los entreguen a la autoridad militar o policial más próxima a su domicilio.

Así surge de la disposición sancionada y promulgada con fuerza de ley por la junta militar y comunicada anoche, en la que se establecen además las penalidades que se aplicarán a quienes tengan en su poder o porten los elementos antes reseñados.

El texto del comunicado que lleva el número 34 expresa:

La junta militar comunica que en la fecha se ha sancionado y promulgado con fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1o.) Tenencia de armas, pólvora, explosivos y afines. El que tuviere en su poder, armas, pólvora, explosivos y afines, en cualquier forma y lugar fuera de los casos legítimos comprendidos en el decreto ley 20.429/73 y su reglamentación deberá dentro de las 48 horas de entrar en vigencia la presente ley entregar dichos efectos a la autoridad militar o policial más próxima a su domicilio o residencia.

La referida entrega desincriminará al tenedor de las penalidades establecidas en el artículo 189 bis del Código Penal. Si no lo hiciere será reprimido con reclusión de hasta diez años.

El Ministerio de Defensa resolverá el destino ulterior de los elementos entregados.

Artículo 2º) Portación de armas. A partir de la vigencia de la presente ley y con las excepciones que se establezcan reglamentariamente sólo quedan facultados para portar armas los integrantes de las fuerzas armadas, cualquiera su situación de revista, de seguridad, policiales y penitenciarias. El que transgrediere esta prohibición será reprimido con reclusión hasta diez años.

Artículo 3o.) Agravaciones. Cuando la tenencia y portación de armas, pólvora, explosivos y afines reprimidas en los dos artículos anteriores, tuviera por finalidad posibilitar y facilitar la comisión de delitos contra la seguridad común serán reprimida con reclusión por tiempo determinado.

Artículo 4o.) Fabricación, suministro, adquisición y transporte. El que sin estar legalmente autorizado, fabricare, suministrare, adquiriere o transportare armas, pólvora, explosivos o afines, será reprimido con reclusión hasta 15 años. Si lo hiciera para posibilitar o facilitar la comisión de delitos contra la seguridad común será reprimido con reclusión por tiempo determinado.

Artículo 5o.) Normas de aplicación. Serán de aplicación los delitos que anteceden las disposiciones de los artículos sexto a décimo de la ley de represión del sabotaje sancionada y promulgada por esta junta militar en el día de la fecha.

Artículo 6o.) La presente ley regirá en todo el territorio del país a partir de las 21 del día 24 de marzo de 1976.

Artículo 7o.) Difúndase la presente ley por los medios orales, escritos y televisivos; comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

El Sr. Gromyko retornó a Rusia

Conversó con funcionarios ingleses. La intervención soviética en Africa



(Radiofoto UPI)

El primer ministro inglés, Harold Wilson (centro), conversa con el canciller soviético Andrei Gromyko (derecha). También se encuentra el ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, James Callaghan.

Por Joseph W. Grigg

LONDRES, 25 (UPI).— El secretario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei A. Gromyko, retornó hoy a Moscú luego de tres días de reuniones oficiales con funcionarios del gobierno británico, que formularon nuevas advertencias contra la intervención soviética y cubana en el sur de Africa. Estas encontraron el mismo eco negativo de antes, según dijeron fuentes británicas.

La advertencia británica fue formulada, de acuerdo con diplomáticos informantes por el secretario de Relaciones Exteriores, James Callaghan, al final de una dura sesión de dos horas de intercambio de opiniones que se llevó a cabo ayer tarde.

La situación en el sur del Africa y la cuestión del Oriente Medio —los dos puntos de mayor roce en las relaciones entre el este y el oeste— aparentemente fueron dejados para los últimos momentos de la reunión.

No se dieron a conocer mayores detalles sobre lo tratado, pero se dijo que Callaghan le advirtió a Gromyko que si se producían nuevas intervenciones soviéticas en Rhodesia o en cualquier otra parte del sur del continente africano esto podría desatar un baño de sangre entre blancos y negros.

Se dijo que además Callaghan repitió anteriores pedidos británicos —que fueron también ignorados por los soviéticos— acerca del retiro cubano y de otras tropas extranjeras que se hallan en Israel y los Estados árabes.

Los funcionarios británicos no revelaron cuál había sido la reacción de Gromyko, pero se dijo que no hay duda de que ambas partes entienden claramente ahora cuál es la posición de la otra, indicio de que por lo menos Gromyko oyó lo que le estaban diciendo.

Los soviéticos sostienen desde hace mucho que tienen derecho a defender a los que llaman "movimientos de liberación nacional" pese a la política de distensión entre el este y el oeste.

Los diplomáticos dijeron que aparentemente esa idea había sido la base fundamental de la respuesta de Gromyko.

En la relación con la cuestión del Medio Oriente Callaghan le habría dicho a Gromyko que la Unión Soviética debería tener cuidado de no precipitar una reanudación de guerra regional precipitando una carrera armamentista en la zona.

[illegible] solución negociada de los problemas [illegible]

Las actividades de las 62 han sido prohibidas

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Por sendos decretos de la Junta de Comandantes generales que se hizo cargo del gobierno de la Nación, fueron suspendidas las actividades políticas y de los partidos políticos; de las entidades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales, y fueron prohibidas las actividades de las 62 Organizaciones, tal como lo había establecido previamente el "acta para el proceso de reorganización nacional y jura de la junta militar".

En la víspera la Junta Militar había comunicado a través del bando Nº 25 la intervención en la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, congelando a la vez los respectivos fondos de las dos centrales, así como la supresión del fuero sindical y la intervención a la Cruzada de Solidaridad "a efectos de su liquidación y el congelamiento de sus fondos".

El decreto número 6 señala en su único considerando que "debe suspenderse la actividad política y de los partidos políticos mientras se desarrolla el proceso de recuperación del Estado en todos los niveles y funciones, con el objeto de asegurar la paz interior y la unidad nacional".

Consecuentemente el artículo primero de la parte dispositiva resuelve suspender "la actividad política y de los partidos políticos en jurisdicción nacional, provincial y municipal". El artículo segundo dice que "las autoridades de los partidos y agrupaciones políticas, deberán retirar del exterior de los edificios pertenecientes a los mismos los símbolos, enseñas, imágenes y cualquier otro signo de individualización política".

El decreto que suspende la actividad gremial, y que lleva el número 9 indica que "los sectores agremiados del trabajo y del empresariado han sido afectados por el proceso de desorden, corrupción y subversión que ha caracterizado el quehacer nacional en los últimos años".

La UOM ha sido allanada

Fueron secuestradas gran cantidad de armas, municiones y explosivos

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Fuerzas de seguridad que efectuaron un allanamiento en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, de la calle Hipólito Yrigoyen 3352, procedieron al secuestro de gran cantidad de armas, municiones, cachiporras, equipos de radio, jeringas hipodérmicas y otros elementos que nada tienen que ver con la actividad gremial, entre ellos una picana eléctrica.

Durante el procedimiento se concretaron varias detenciones entre el personal que se hallaba en la casa en el momento del operativo, que se cumplió sin que los representantes del orden hallaran resistencia entre los ocupantes de la sede sindical.

Entre los efectos secuestrados figuran una escopeta Bataan 71, desarmada; una pistola Tala, de calibre 22, con tres cargadores; un revólver TAC de calibre 44; cuatro pistolas Ballester Molina, de calibre 11.25; una pistola sistema Colt; un revólver Bull Dogs, de calibre 45; una pistola de calibre 9 mm.; una pistola ametralladora del mismo calibre; dos pistolas Ingram M-10 y otra de calibre 9 mm.; un fusil FAL calibre 7,62; una ametralladora Browning, de calibre 12,7; una escopeta Itaka, de calibre 12; un rifle Winchester modelo 92, de calibre 44, y una picana eléctrica.

En cuanto a los explosivos, las fuerzas de seguridad se incautaron de granadas de distintos tipos, 16 minas antipersonal, 120 cartuchos de gelamón, 171 cartuchos de calibre 38, 147 de calibre 11,25 y 7 elementos explosivos de trotyl, 21 detonadores y una garrafa con trotyl líquido.

También fueron secuestrados culatas de armas de fuego, jeringas hipodérmicas, dos equipos de radio Motorola y cachiporras de goma y metálicas, así como chapas patentes de automotores.

Renuncian a la percepción de los haberes

MENDOZA, 24 (Télam). — La intervención militar en la provincia emitió un comunicado en el que se señala: "Se pone en conocimiento del pueblo de la provincia de Mendoza que el personal militar asignado en funciones de gobierno ha renunciado a la percepción de haberes y donado los mismos al tesoro provincial. Asimismo se informa que el citado personal ha efectuado declaración jurada de sus bienes patrimoniales".

Cresto, Blanc y Esparza están en unidades militares

PARANA, 25. — En un comunicado dado a conocer en las últimas horas de anoche el comandante de la Segunda Brigada de Caballería Blindada general de brigada Abel Teodoro Catuzzi hizo saber a la opinión pública que, en unidades militares locales, se encontraban alojados el ex-gobernador Enrique Tomás Cresto, el ex-vicegobernador Dardo Pablo Blanc y el ex intendente municipal de Paraná Juan Carlos Esparza. Asimismo permanecían en sus respectivos domicilios, a disposición de la junta militar, los ex-ministros del Poder Ejecutivo entrerriano.

Continuaba hoy el feriado dispuesto

En tanto la actividad en la administración se desarrollaba normalmente. El receso judicial

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Durante toda la jornada de hoy proseguirá el feriado educacional, cambiario y bancario dispuesto en la madrugada de ayer por la junta de comandantes generales, en tanto la actividad administrativa se está desarrollando normalmente al haber sido dejado sin efecto desde la cero hora el asueto administrativo decretado en la víspera.

Por otra parte, a través del comunicado número 35 propalado en la mañana de hoy por la Cadena Nacional de Radio y Televisión la Junta Militar estableció que el feriado judicial decretado ayer "se mantendrá hasta nueva orden".

La suspensión de las operaciones bancarias y bursátiles se resolvió en el marco de la intención de "reencauzar económicamente al país" para lo cual es necesario "poner en marcha un plan integral y coherente" y teniendo en cuenta que "hasta tanto el plan citado precedentemente sea puesto en vigencia, es preciso impedir que continúen agravándose las actuales condiciones".

Así se consigna en los considerandos del decreto de la Junta Militar referido al feriado cambiario, en el que se establece también la suspensión de la transferencia de fondos y divisas al exterior y la congelación de cuentas.

Se destaca también que "el factor económico es uno de los más afectados por el proceso de desorden, corrupción y subversión padecidos por el país, que ha hecho necesaria la intervención de las fuerzas armadas" y que "resulta necesario asegurar la fluida y dinámica adopción de medidas en el área económica que posibiliten encarar sin demora los cursos tendientes a superar la coyuntura".

Disposiciones

En su parte dispositiva el decreto expresa textualmente:

Artículo 1º): Declárase hasta nueva disposición, feriado bancario y cambiario en todo el país y en todos los mercados, incluso los mercados de valores.

Facúltase al delegado de la Junta Militar en el área de Economía, para activar los mercados citados en el momento en que resulte oportuno.

Artículo 2º): Declárase suspendida la transferencia de fondos y divisas al exterior por cualquier medio. La suspensión alcanzará a las operaciones cursadas a través de las sucursales y agencias del Banco de la Nación Argentina en el exterior, salvo aquéllas cuya efectivización apruebe en cada caso el delegado de la Junta Militar en el área de Economía.

Artículo 3º): Declaranse intervenidas y congeladas en sus libramientos hasta nueva disposición, las cuentas bancarias de cualquier tipo, incluso los depósitos de valores en custodia, abiertas en cualquier institución bancaria o financiera del país a favor de asociaciones profesionales de trabajadores y empresarias, de cualquier género, incluso los correspondientes a actividades de obra social o mutuales administradas por dichas asociaciones.

Los deudores de las mencionadas asociaciones, deberán cancelar sus créditos exclusivamente mediante depósitos o cheques cruzados no a la orden en las cuentas antes citadas, prohibiéndose el pago en efectivo u otro tipo de cheque a dichas asociaciones.

En el supuesto de comprobarse una infracción a la prohibición antes enunciada el Ministerio de Economía podrá declarar automáticamente intervenidas y congeladas con los mismos efectos, las cuentas bancarias de los infractores.

Acuérdase al delegado de la Junta Militar en el Ministerio de Economía la facultad de activar, parcial o totalmente, las cuentas afectadas por la presente disposición.

El asueto educativo

El asueto en la educación también fue dispuesto por un decreto, que lleva el número 8, y dice textualmen-

(Pasa a pág. 2ª, col. 8ª)

Repercusión periodística

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— "La Prensa" y "La Nación", los dos matutinos más antiguos de esta capital, coinciden hoy, a través de sendos editoriales, acerca de las causas que determinaron el desmoronamiento del gobierno elegido en la consulta popular realizados hace tres años.

En un artículo de fondo titulado "Sin ira y sin odios" el diario "La Prensa" afirma que "con la caída del gobierno acaba de cerrarse uno de los períodos más desafortunados y convulsivos en la evolución del país". Señala que en el período terminado no se observaron preceptos ni virtudes republicanas, lo que provocó en su momento "la caída de Alemania en las garras del nacional socialismo y de Italia en las del fascismo, o el sangriento fracaso de la república española y el hundimiento lamentable de la tercera república en Francia".

Luego de subrayar la corrupción generalizada puesta de manifiesto por el anterior gobierno, el matutino afirma que "la subversión y la violencia habían sumido a los habitantes en la inseguridad y el temor, mientras que las garantías y los derechos dejaron de existir por las constantes violaciones de la Constitución y el orden jurídico, sin que los jueces contuvieran estos abusos y extravíos".

"Sobre las ruinas de la crisis económica y moral —puntualiza finalmente el diario— hay que volver a crear, en el menor plazo que sea posible, sin ánimo de venganza y solamente aguardando justicia, las [illegible] para que una democracia au-

(Pasa a pág. 2ª, col. 7ª)

LAS EMISIONES DE TRES RADIOS DE Bs. AIRES

[illegible] —Las tres radioemisoras privadas [illegible] ta capital, Radio Continental, Del Plata y Rivadavia, emitían hoy normalmente su programación habitual, aunque en forma periódica se integraban a la Cadena Nacional para la transmisión de comunicados oficiales.

[illegible] estuvieron ayer [illegible] parte de la cadena [illegible] permitieron [illegible] programaciones, aproximadamente a las 23.15.

En cambio todas las emisoras dependientes del Estado seguían esta mañana transmitiendo en cadena con LRA Radio Nacional.

Por su parte, los [illegible] canales de televisión de esta capital y el dos de La Plata volvieron a transmitir en forma independiente a partir de las 21 de ayer, aunque con programaciones de emergencia.

La amenaza que hicieron los Estados Unidos contra Cuba

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 25 (UPI). — Henry A. Kissinger dijo durante su reciente gira por América latina que no estaba preparado a convertir la política exterior de Washington "en una obsesión con un pequeño país del Caribe".

Las últimas declaraciones públicas del secretario de Estado, así como del presidente Gerald Ford, parecen indicar lo contrario.

"Estados Unidos no puede tolerar indefinidamente la presencia de fuerzas expedicionarias cubanas en tierras lejanas y no aceptará futuras intervenciones militares cubanas en el exterior", declaró Kissinger.

Esas y otras expresiones recientes de Kissinger (Ford, por su parte, llamó al primer ministro Fidel Castro "un bandolero internacional"), así como la propuesta del canciller norteamericano de reacondicionar las fuerzas armadas del país para casos de conflictos regionales y locales, han hecho que crezca aquí la impresión de que las fuertes advertencias a Cuba son más que una "amenaza vacía".

(Esa expresión —"amenaza vacía"— fue utilizada por el senador demócrata Richard Clark, presidente del Subcomité para Asuntos Africanos. "Creo que Kissinger y la administración Ford están determinados a tomar una acción contra Cuba si los cubanos se ven envueltos nuevamente en gran envergadura y si eso sucede, será una acción contra la propia Cuba", dijo Clark en declaraciones a la prensa).

Esta impresión cobró fuerza cuando el vespertino "The Washington Star" reveló ayer, e insistió hoy, en que Estados Unidos estaría preparado a actuar directamente contra Cuba con acciones militares, incluso la invasión armada, en caso de que Castro decida utilizar las tropas que tiene en Angola contra otro país de Africa.

El periódico afirmó el lunes que Washington "está dispuesto a correr ese riesgo", confiando en que la Unión Soviética reaccionará sólo con palabras en caso de una acción norteamericana contra Cuba, que podría incluir desde un bloqueo naval hasta una invasión armada.

La crónica del "Star" fue firmada por su corresponsal diplomático Jeremiah O'Leary. Funcionarios del Departamento de Estado rechazaron ayer parte de su versión, pero O'Leary insistió nuevamente explicando que su fuente es "un funcionario estrechamente allegado al proceso de decisión" en las altas esferas de Washington.

Kissinger reafirmó en su discurso en Dallas (Texas), en términos más fuertes que nunca antes, que Estados Unidos no aceptará futuras operaciones militares cubanas en la lejanía. "No existe duda que Kissinger ha trazado una línea que incluye tanto a Namibia (al sur de Angola) y Rodesia", informó el "Star".

Pero Kissinger no sólo reafirmó que Washington no tolerará más intervenciones cubanas, sino que también previno que una vez lograda la paridad nuclear entre las dos superpotencias, la mayor amenaza a la paz mundial lo constituyen conflictos regionales o locales, incluso en América latina.

A tal efecto, Kissinger sugirió reacondicionar las fuerzas armadas de Estados Unidos para uso en acciones regionales o locales, pero al mismo tiempo criticó fuertemente al Congreso por alentar, a través de su política, la retirada efectiva de Estados Unidos del escenario mundial.

Kissinger no dejó duda alguna sobre el papel de fuerzas norteamericanas convencionales en conflictos locales y regionales fuera de Estados Unidos, incluso quizás en el Caribe.

"Es esencial para nosotros contar con una capacidad fuerte para casos de defensa local y regional, y juntamente con nuestros aliados tenemos que construir tales fuerzas. En una crisis, el presidente (de Estados Unidos) tiene que contar con otras opciones que no sean solamente la capitulación o el uso de armas nucleares estratégicas", dijo.

"No somos el gendarme del mundo", agregó Kissinger. "Pero tampoco podemos permitir que la Unión Soviética o sus subrrogantes (en este caso, Cuba) se conviertan en el gendarme del mundo si es que concedemos algún valor a nuestra seguridad y el destino de la libertad en el mundo".

"El nuevo y largamente previsto problema es que bajo condiciones de equilibrio nuclear, nuestros adversarios caerán cada vez más en la tentación de explorar al nivel regional. Tenemos que desalentar esta tentación", manifestó.

En su crónica del lunes, el "Star" comentó que "las advertencias norteamericanas no son una baladronada y la línea ha sido trazada, según un funcionario". Agregó que "los planes de contingencia de Estados Unidos son un secreto bien guardado, pero existe poca duda de que la propia Cuba será el escenario de cualquier cosa que haga Estados Unidos".

Según el corresponsal diplomático del "Star", "existen varias opciones (para Estados Unidos) en caso que Cuba decida correr el riesgo" de enviar sus tropas (Cuba tiene 12.000 efectivos en Angola) a otras regiones de Africa: el bloqueo naval, ataques convencionales desde la base de Guantánamo, ataques aéreos limitados, o la invasión armada.

A. STROESSNER SE ENCUENTRA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 25 (EFE). — El presidente de Paraguay general Alfredo Stroessner, se encuentra en esta capital al frente de una nutrida comitiva. El mandatario paraguayo fue recibido por el presidente Juan María Bordaberry; el canciller, Juan Carlos Blanco, altos funcionarios civiles y militares, así como numeroso público.

El mandatario de la nación guaraní suscribirá durante su estadía de 48 horas varios acuerdos de complementación económica, comercial y cultural, completando la nueva etapa que se inició el año pasado, fundada en las necesidades de integración económica y coincidencias políticas, en que ambos gobiernos han hecho hincapié.

Se levantó la prohibición para los espectáculos

BUENOS AIRES, 25 (N.A.). — La junta militar dispuso hoy dejar sin efecto la prohibición para la realización de espectáculos públicos ordenada ayer y señaló que los empleados bancarios y de entidades financieras deben presentarse a sus trabajos a pesar de que no hay atención al público en esas entidades.

Las informaciones fueron suministradas por intermedio de los comunicados 37 y 38 cuyos textos son los siguientes:

Comunicado número 37: "Se comunica a la población que a partir de la fecha, 25 de marzo de 1976, se dejan sin efecto las restricciones impuestas por el comunicado número 22. Por lo tanto podrán funcionar con toda normalidad los espectáculo públicos, tales como cinematógrafos, teatros y desarrollarse actividades deportivas, culturales, etc.".

Los bancarios

Comunicado número 38: "Se comunica que a partir del día de la fecha, 25 de marzo de 1976 inclusive, el personal de las entidades bancarias y financieras deberá concurrir a sus respectivas ocupaciones. Continúa, no obstante, el feriado bancario respecto a la atención al público".

Operativos combinados con las ilusiones perdidas

Por Daniel Raffo

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Los acontecimientos que culminaron con el tercer gobierno justicialista y marcaron la iniciación de una nueva etapa militar al frente de los destinos del país, merecen ser rescatados para la anécdota y la historia que acompañarán al análisis más profundo y sereno que, en otro momento, deberá hacerse sobre la particular situación vivida por la Nación. Con procedimientos casi cinematográficos, que llegaron a sorprender a quienes observaban los hechos desde afuera y más aún, a sus propios protagonistas, se consumó el alejamiento definitivo de quienes alcanzaron el máximo pedestal de la República nimbados por más de siete millones de votos, y descendieron abruptamente, envueltos en la incrédula indiferencia de sus sostenedores.

:: :: ::

Los periodistas que debieron cubrir la información a través de indicios, trascendidos y declaraciones, fueron unas de las víctimas de la confusión. Porque no pudieron dejar de experimentar sorpresa ante las eufóricas manifestaciones que acompañaron el final de la prolongada reunión que la Sra. María Estela Martínez de Perón sostuvo con quienes fueron sus más estrechos colaboradores. La negativa absoluta, por parte de Lorenzo Miguel, Deolindo Felipe Bittel, Humberto Martiarena y Carmelo Amerise, entre otros, de la posibilidad de que se produjera un pronunciamiento militar, cuando ya los efectivos de las tres fuerzas controlaban los centros más importantes del país, no dejaron de provocar extrañeza. "Pueden irse a dormir tranquilos y tomarse una botella de champagne" —confesó el escribano Bittel en tono intimista a dos periodistas de su confianza—. "No hay golpe". En forma similar se pronunciaron Miguel y los legisladores nacionales. "Mañana seguiremos analizando la situación". Hacia la madrugada la lógica parecía haberse perdido entre los asistentes al cónclave. Nadie sospechaba que se alejaba de la Casa de Gobierno por última vez.

:: :: ::

Pero también la ex presidente cayó en el error. Cuando abordó el helicóptero de la Fuerza Aérea para irse a descansar, pensó que el destino final de su viaje sería la residencia de Olivos. Sin embargo su sorpresa fue, necesariamente, más grande que la de todos los demás, cuando un oficial le informó que ese vuelo culminaría en el aeroparque Jorge Newbery y que ella, al igual que sus acompañantes, el inefable doctor Julio Carlos González, y Luisi, el jefe de su custodia personal, estaban detenidos. Ya en la estación aérea tres oficiales de alta graduación, un general, un brigadier y un almirante, continuaron desengañándola. Ella quedaría bajo custodia en una residencia del interior del país. Precisamente en "El Messidor", de Villa La Angostura, en la provincia de Neuquén. Cuando a la ex jefa del Estado se le preguntó si necesitaba algo antes de emprender el viaje, ésta requirió la presencia de su gobernanta y solicitó que se le trajera alguna ropa. En pocos minutos el requerimiento fue cumplido. Sin embargo sólo subió al avión la valija, con pertenencias de la Sra. de Perón. Su gobernanta se negó a acompañarla. "Soy una vieja empleada. No me une ningún lazo afectivo con la señora", expresó, olvidando tal vez que hacía apenas dos años que se desempeñaba en ese cargo por recomendación del dirigente Lorenzo Miguel. Doña Rosario, la mucama española que le había servido en Puerta de Hierro, en Madrid, se ofreció entonces a viajar junto a la ex mandataria.

:: :: ::

Son pocos los que dudan ahora en señalar que la reserva con que se manejaron los jefes militares en la preservación de los procedimientos a aplicar en este golpe de Estado que era esperado por todos, unido a la falta de visión del ex ministro de Defensa, José A. Deheza, consumaron esta perfecta combinación que permitió a las fuerzas armadas derrocar al gobierno y controlar al país en apenas dos horas. La celeridad en la acción perfectamente planificada por los organismos castrenses y el convencimiento de que "todavía hay cosas que negociar" por parte de la ex cúpula gobernante, obró el milagro de deponer, a las autoridades que ni siquiera ensayaron una última e inútil resistencia.

Reconocimiento de diversos países

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La Junta Militar dio a conocer dos comunicados señalando que diversos países ya reconocieron a las nuevas autoridades del país.

Según los comunicados, dado a conocer ayer, "en el día de la fecha el gobierno de la Junta Militar ha sido reconocido por los siguientes países: España, Perú, Soberana Orden Militar de Malta, Ecuador, Brasil y Chile, quienes manifestaron sus deseos de continuar las más cordiales relaciones diplomáticas entre sus respectivos gobiernos y el propio".

Vinculado con este tema la Junta Militar difundió ayer el comunicado número 32, titulado "posición internacional de la República Argentina" que dice textualmente: "la República Argentina, con una herencia histórica y una potencialidad humana y material que la hacen merecedora de una posición trascendente ante la comunidad mundial, buscará restituir, afirmar y proyectar la auténtica expresión de la imagen del Estado y su nacionalidad.

"Para el logro de estos fines el gobierno asumirá irrenunciable responsabilidad de obtener los objetivos permanentes de la Nación.

Esenciales para la consolidación internacional de la República.

"Los propósitos y leyes previstas no alteran las características de la tradicional política exterior argentina, cuyos rasgos salientes responden a los siguientes principios de las relaciones internacionales

"1º) Aceptación de las normas del derecho internacional, como instrumentos idóneos e insustituibles para el mantenimietno de las relaciones recíprocas entre los estados reafirmando el principio fundamental de no intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos de otros estados.

"2º) Cumplimiento estricto de las obligaciones y compromisos que emanan de los tratados, acuerdos y actos contractuales del derecho y de las organizaciones jurídicas internacionales, promoviendo el consenso para que las controversias entre dos o más estados sean resueltas en forma pacífica.

3º) Mantenimiento de las relaciones con todas los países del mundo en tanto y en cuanto los mismos respeten los principios de la seguridad y el bienestar del estado, y en consecuencia, comprometan el soberano poder de decisión del mismo.

"4º) Fortalecimiento de la cooperación y la solidaridad con otros estados, en particular con aquellos con los cuales existen vinculaciones históricas y culturales y valores y objetivos comunes.

"5º) Afirmación del respeto por la dignidad de la persona humana y los principios de la moral internacional, sin distinción de nacionalidad, raza y credo, contribuyendo a resguardar la justicia en el mundo y asegurando la protección de la vida, bienes o intereses de los extranjeros radicados en el territorio nacional.

"Así, partiendo de estos principios enunciados y reafirmando las bases que rigen nuestra conducta con otros estados, el gobierno argentino participará activamente en el ámbito de sus relaciones internacionales, posibilitando las condiciones para el desarrollo armónico y solidario de los pueblos y la realización de la persona humana en su dignidad y libertad.

Reanudáronse los vuelos y la navegación

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La navegación de unidades menores en los ríos argentinos y la reanudación de los vuelos regionales e internacionales fue dispuesta por la Junta Militar.

La primera de esas medidas comenzó a regir a media tarde mientras que los vuelos internacionales se reanudaron a las 24 y los regionales hoy, poco después de las 7.30, con [illegible] desde el aeroparque metropolitano hacia Montevideo.

El permiso para la reanudación de la navegación en los ríos argentinos fue conocido por medio del comunicado número 28 y alcanza a los buques de bandera argentina y extranjera, permitiéndose también la navegación fluvial dentro del puerto y localidades argetinas, de lanchas colectivas y de carga menor.

Por su parte, la reanudación de los vuelos regulares internacionales y regionales a partir de las cero hora fue anunciada por medio del comunicado número 30.

Está en funciones el interventor de la comuna rosarina

ROSARIO, 25. —Se encuentra en funciones el coronel Hugo Laciar, que fuera designado interventor en la Municipalidad. Reemplaza al que fuera titular, Sr. Rodolfo [illegible] ha sido alojado en la Unidad de Detención Número 3, por razones de seguridad.

Como en la víspera, el Palacio Municipal se encuentra con custodia, desarrollándose normalmente las actividades.

Pedido de la Bolsa de Comercio al Bco. Central

ROSARIO, 25. —En una comunicación cursada por la [illegible] co Central, formula una petición en relación con los pagos de la próxima cosecha.

Manifiesta que los bancos privados nacionales del interior habrán de participar con un margen de redescuento de $ 497.000.000 para financiamiento de la cosecha 1975/76. Agrega que en esta zona las necesidades se anticipan 30 días a las de la parte sur del país, por lo cual existe una demanda inmediata y urgente de este financiamiento por lo que solicita una pronta resolución [illegible]

Repercusión...

(Viene de pág. 1ra.)

téntica pueda funcionar. Sin ira y sin odio, pero también sin olvidar el pasado inmediato, cuya tremenda y desoladora lección debe incorporarse a la historia para que las generaciones sucesivas se mantengan alertas".

Por su parte, "La Nación", en su principal editorial, bajo el nombre de "lo que termina y lo que comienza" recalca que "en la madrugada de ayer concluyó el desmoronamiento de un gobierno cuya única fortaleza consistía, en los últimos seis meses, en el empeño que para sostenerlo pusieron quienes no compartían sus propósitos", subrayando que nunca hubo en la Argentina un gobierno más sostenido por sus opositores".

El diario fundado por el general Bartolomé Mitre expresa, en la parte final de su editorial, que ante la magnitud de la tarea por emprender, "la primera condición es que se afiance en las fuerzas armadas la cohesión con la cual han actuado hasta aquí". Concluye puntualizando que "hay un país que tiene valiosas reservas de confianza, pero también hay un terrorismo en acecho".

En Córdoba

CORDOBA, 25 (Télam). — El matutino local "La Voz del Interior", de 72 años de existencia en Córdoba, comenta hoy en una editorial bajo el título de "Nueva instancia", los acontecimientos producidos a nivel institucional.

Expresa que "como culminación del proceso de desintegración nacional acelerado e incontenible, sobrevino finalmente el desalojo del gobierno justicialista por parte de las fuerzas armadas".

"La angustiosa crisis —agrega— que llegó a corroer todas las actividades del país y que comenzó a precipitarse a partir de mediados del año pasado, no admitía ya composturas parciales ni paliativos de carácter institucional, desde que la misma cúspide de las instituciones que es el gobierno, "prefirió cerrar todos los caminos que la democracia representativa pone a disposición de la República para la búsqueda de soluciones".

Carlos Gustavo de Suecia. - El rey Carlos Gustavo de Suecia, con su prometida, la plebeya de Alemania occidental Silvia Sommerlath. La boda se realizará el 19 de junio próximo (Radiofoto UPI)

La posición de su país destacó el Gral. Banzer

LA PAZ, 25 (AFP). — El presidente, general Hugo Banzer destacó entre los logros más importantes alcanzados por su país la estabilidad política, el repunte económico, la paz social y el prestigio internacional de que ahora goza el país. En base de estos logros, Banzer anunció que en 1980 "los bolivianos podrán elegir a sus representantes dentro del marco jurídico apropiado", dictándose previamente las "normas que gradualmente y progresivamente decidirán el camino y el accionar político del porvenir".

El anuncio del general Banzer no implica que dentro de cuatro años haya elecciones generales dentro de los sistemas tradicionales, ni que él forzosamente dejará la jefatura del Estado.

Hablando al término de la "Semana del Mar" dedicada a la histórica reivindicación territorial boliviana de su salida al océano Pacífico, el presidente señaló que de las tres fases del proceso para la recuperación de un acceso marítimo, las dos primeras se han cumplido. O sea, la fijación de la posición chilena, y el formal reconocimiento por parte del gobierno de Santiago de la validez de los pedidos de Bolivia.

Tras recalcar el general Banzer que el enclaustramiento territorial es factor de dependencia en diversos niveles, y un impedimento para el desarrollo, añadió su confianza en que dentro de poco "Bolivia podrá recuperar en la paz, aquello que perdió en la guerra".

Posición de la Iglesia ante el nuevo gobierno

BUENOS AIRES, 25. — El presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y vicario castrense, mantuvo una reunión con los integrantes de la Junta Militar.

Durante la conversación se consideró la custodia de la ex presidente, teniendo en cuenta su condición de mujer y el cargo que ha desempeñado. Como se recordará, monseñor Tortolo mantuvo un fluido diálogo con la Sra. de Perón durante su gestión presidencial, y le fueron confiadas delicadas gestiones.

Ante las expectativas sobre la actitud que adoptará la Iglesia argentina en las actuales circunstancias, monseñor Tortolo respondió a un periodista del diario "La Nación" que la Iglesia tiene su misión específica y la jerarquía será siempre fiel a ella.

"Reconoce sin embargo —agregó— que hay circunstancias en las cuales no puede dejar de participar aun cuando se trate de problemas que hacen al orden específicamente, del Estado. La superación de toda fricción —subrayó— dependerá de que cada una de las instituciones responda plenamente a la autonomía que le es propia".

Dijo monseñor Tortolo que "cooperar positivamente a la restauración del auténtico espíritu nacional y a una convivencia franca y leal entre los argentinos es una obligación de conciencia que no puede soslayarse con palabras, sino que debe enfatizarse con los hechos".

Posición de E. U. en el caso de Jerusalén

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 25 (UPI).— La declaración del embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, William W. Scranton, de que Washington considera "ilegal" la ocupación de Jerusalén por parte de Israel, sorprendió desprevenidos tanto a árabes como a israelíes.

Scranton, que abogaba desde 1968 por una política [illegible] entre israelíes y [illegible] la ocasión que no había nada nuevo en el [illegible] que pronunciara ante el Consejo de Seguridad y que era simplemente una reiteración de la política de Washington.

Sin embargo, la formulación de la política norteamericana [illegible] como la expresó [illegible] al voluble embajador [illegible] Chaim Herzog, hasta el punto de que cerró el paso a todos los periodistas no israelíes después de concluida la sesión del Consejo y sólo dejó a un secretario de prensa para decir que su delegación "estudiará el discurso con interés".

Por su parte, los diplomáticos árabes tampoco esperaban la posición enunciada por Scranton, que desmiente que Washington favorezca a Israel.

Fuentes norteamericanas consultadas con anterioridad al discurso de Scranton no dieron idea alguna que el embajador norteamericano iría a condenar las gestiones israelíes para cambiar el fuero de Jerusalén, o a apelar para que cesen de inmediato las medidas represivas y la reubicación de residentes de Jerusalén en otras áreas.

"La ocupación de los territorios en la guerra de 1967 siempre ha sido vista por la comunidad internacional como algo anormal que debe llegar a su fin como requisito de una solución pacífica", declaró Scranton en su primer discurso importante ante la entidad mundial.

"El embajador Charles W. Yost dijo en 1969 que la parte de Jerusalén que cayó bajo control de Israel en la guerra (de junio de 1967), como otras áreas ocupadas por Israel, es territorio ocupado y, por lo tanto, sujeta a las providencias del derecho internacional".

Scranton citó también a otro de sus predecesores, el embajador Arthur J. Goldberg, que en 1968, ante el Consejo dijo que "estados Unidos no acepta ni reconoce acciones unilaterales de ningún Estado en el área que altere el fuero de Jerusalén".

"Insisto, como lo hizo el embajador Goldberg, que en lo que concierne a Estados Unidos, esas medidas unilaterales, incluso la expropiación de tierras y otras medidas administrativas tomadas por el gobierno de Israel, no pueden ser consideradas más que como interinas y provisorias y no pueden afectar la presente condición internacional ni prejuzgar el fuero final y permanente de Jerusalén", manifestó Scranton.

Sobre los asentamientos israelíes ubicados en territorio árabe ocupado, Scranton dijo que eran "ilegales", según la convención de Ginebra, en lo que respecta a los derechos y obligaciones que se aplican bajo una situación de ocupación.

"En verdad, mi gobierno considera la existencia de asentamientos israelíes en el territorio árabe ocupado como un obstáculo para el éxito de las negociaciones para una paz justa y final entre Israel y sus vecinos", manifestó el sucesor del polémico Patrick Moynihan.

Eligió líderes de centro-izquierda el PDC italiano

ROMA, 25 (UPI). — El dividido Partido Demócrata Cristiano eligió líderes de centro izquierda, en busca de una coalición de gobierno con los socialistas y de consultas con la poderosa oposición comunista.

Pero los sectores políticos dijeron que la votación en el Décimotercer Congreso del Partido Demócrata Cristiano (PDC) fue tan pareja que el secretario del partido, Benigno Zaccagnini, y su aliado el primer ministro, Aldo Moro, tendrán que suavizar su política.

Añaden que probablemente Moro y Zaccagnini tendrán que llegar a un entendimiento con los anticomunistas de la línea dura, si desean permanecer en el poder hasta las elecciones nacionales del año entrante.

Los 733 delegados del congreso que representan a 1.719.000 miembros del partido, reeligieron a Zaccagnini por 885.500 votos contra los 831.500 que recibió el representante de la línea dura, Arnaldo Forlani.

Cada delegado contó por un número de votos igual al de los constituyentes de su partido.

En una votación separada para el Consejo Nacional, cuerpo gobernante del partido entre congresos, una boleta pro Zaccagnini encabezada por Moro obtuvo 890.700 votos y 62 bancas en el Consejo.

Dos boletas pro Forlani recibieron 823.000 votos y 58 bancas. "Realmente espero que (Zaccagnini) demostrará ser un hombre que nadie podrá explotar para una gastada política (conservadora)", declaró a los periodistas el miembro del directorio comunista, Giancarlo Pajetta.

A su vez, Fabrizio Cicchitto, del directorio socialista, consideró que "el liderazgo de Zaccagnini parece estar fuertemente condicionado política y numéricamente por la alineación opositora".

La votación anterior al amanecer llevada a cabo en el Palacio de los Deportes de Roma, generalmente reservado para encuentros de boxeo, se realizó después de concluido el alborotado congreso que duró seis días en vez de los cuatro programados.

En las últimas horas, las fracciones rivales intercambiaron insultos y algunos puñetazos, y un hombre trató de atacar a Zaccagnini a golpes.

Pena de muerte...

(Viene de pág. 1ra.)

jos de guerra permanentes para el personal subalterno de las tres fuerzas armadas conocerán en el juzgamiento de los delitos que prevé la presente ley.

"Artículo 8º): Facúltase a los comandantes de zona y subzona de defensa o equivalentes de la Armada a poner en funcionamiento los citados consejos de guerra especiales estables que resultaren necesarios a medida que el número de causas así lo exija, como asimismo a designar a sus miembros, los que podrán pertenecer a cualquier fuerza armada.

"Artículo 9º): Los consejos de guerra mencionados en el artículo 7 aplicarán el procedimiento sumario de tiempo de paz establecido en los artículos 502 a 504 del Código de Justicia Militar. En cada caso los comandantes de zona o subzona de defensa o sus equivalentes de la Armada y la Fuerza Aérea determinarán el consejo de guerra que debe intervenir.

"Artículo 10º): La presente ley será aplicable a toda persona mayor de 16 años de edad.

"Artículo 11º): La pena de muerte se aplicará de conformidad con las disposiciones del Código de Justicia Militar y de su reglamentación.

"Artículo 12º): La presente ley regirá en todo el territorio del país a partir de las 13 horas del día 24 de marzo del corriente año.

"Artículo 13º): Difúndase la presente ley por los medios orales, escritos y televisivos, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial, y archívese".

La ley está firmada por el comandante general del Ejército, teniente general Jorge Videla; el de la Armada, almirante Emilio Massera y el de la Aeronáutica, brigadier general Orlando Agosti.

Esta ley fue la culminación de una serie de precisas disposiciones tendientes a salvaguardar la seguridad pública que fueron anunciadas por la Junta Militar por medio de diversos comunicados.

Esas medidas estaban relacionadas con la conducta que deben observar los ciudadanos en la presente emergencia, cuanto a la comisión de distintas formas de atentados.

Asimismo ya se anunciaba la constitución de tribunales de guerra y la aplicación de la pena de muerte para los delitos de mayor gravedad.

Una presentación de ciudadanos se dejó en suspenso

BUENOS AIRES, 25 (Télam).— El Comando General del Ejército, comunicó a los ciudadanos de la clase 1955 con número de sorteo menor que el 816 exclusive que debían presentarse para incorporación el próximo día 29 del corriente y días subsiguientes, que dicha presentación queda en suspenso hasta nuevo aviso, el que se hará conocer oportunamente por este mismo medio.

En consecuencia, dichos ciudadanos deberán permanecer atentos al citado aviso, y presentarse indefectiblemente en la fecha que se determine.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que en lo expresado quedan también comprendidos los ciudadanos de clases anteriores que deben ser incorporados a Ejército junto con la clase 1955.

FERIADO...

(Viene de pág. 1ra.)

te: Considerando que para asegurar la normal actividad educaciona, en todo el país, la Junta Militar ha de dictar adecuadas medidas de seguridad; que hasta tanto se proceda a lo anterior, resulta necesario establecer un paréntesis en tales actividades la Junta Militar decreta: Artículo 1º) Suspéndese temporariamente en todo el país la actividad educacional en los niveles primario, secundario y terciario tanto en el ámbito oficial como en el privado.

Artículo 2º). El delegado de la Junta Militar en el área de Cultura y Educación y los interventores militares en las provincias según corresponda [illegible] autorizados a disponer la reanudación de dicha actividad en forma total o parcial de acuerdo con las características del caso.

Protestas de los estudiantes en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA, (Honduras), 25 (UPI).— Quinientos policías [illegible] motines dispersaron a varazos y con gases lacrimógenos a 2.000 profesores y estudiantes que protestaban contra el gobierno en los más graves disturbios callejeros desde 1974 en esta [illegible] centroamericana.

Los enfrentamientos en el centro de Tegucigalpa se prolongaron por una hora y media [illegible].

Los manifestantes arrojaban [illegible] y gritaban obscenidades a la policía, según un corresponsal de United Press International.

Varios manifestantes fueron atendidos por contusiones en la cabeza y el cuerpo y por efectos de los gases lacrimógenos, dijo la Cruz Roja local.

Los negocios fueron cerrados mientras se producían las batallas campales y el tránsito fue suspendido en el escenario de los combates. No hubo informes inmediatos sobre el número de arrestos.

Los policías de asalto entraron en acción cuando los manifestantes pidieron la renuncia de la ministra de Educación Pública Lydia Williams de Arenas, quien desempeña ese cargo desde enero y a la que acusan de obstruir la reforma educativa.

El gobierno emitió el lunes una declaración pública prohibiendo todas las manifestaciones, huelgas y reuniones callejeras, aparentemente anticipándose a los pro[illegible] de ayer. Las clases nocturnas fueron suspendi[illegible] de los disturbios.

Anticonceptivo para los varones

TORRANCE (California), 25 (UPI) — El hospital Harbor está buscando voluntarios para un programa experimental en el que se producirá el primer anticonceptivo mascul[illegible].

El Dr. Ronald Swerdloff, profesor de medicina y jefe de la División de Endocrinología y Metabolismo del hospital, señaló que se sabe que las inyecciones de cierto tipo de testosterona pueden suprimir la formación de esperma en un hombre sin producir efectos colaterales y sin afectar a la virilidad o la sexualidad.

Pero agregó que se necesitan más datos con el fin de producir un anticonceptivo oral para varones.

"Se trata de una hormona que es esencialmente igual a la hormona normal. Es la responsable por la masculinidad", explicó.

El facultativo no cree que tenga problemas en encontrar a los 45 voluntarios con edades entre 21 y 39 años que necesita para el estudio. "Pero aún no podemos estar seguros. Este es un nuevo concepto.

"Tradicionalmente, los hombres han considerado esto como una responsabilidad femenina, pero creo que se aceptará ampliamente cuando esté en el mercado".

El Instituto Nacional de Salud del Departamento de Salud y Bienestar asignó al equipo del Dr. Swerdloff el contrato para un estudio de tres años para que efectúe la [illegible].

La testosterona se suministra desde hace años a las personas con deficiencias en las hormonas masculinas, añadió. Actúa mediante la inhibición de la secreción de dos hormonas pituitarias que se necesitan para la producción del esperma.

El estudio determinará la cantidad de hormonas que se requiere para suprimir la producción de esperma y el Dr. Swerdloff espera que el estudio incentive a la industria farmacéutica a producir un agente oral seguro y efectivo.

Los voluntarios serán divididos en dos grupos. Un grupo recibirá inyecciones semanalmente durante cuatro [illegible]. El otro las recibirá cada dos semanas durante igual período de tiempo.

Posteriormente, cada miembro de ambos grupos recibirá una inyección cada tres o cuatro semanas durante seis meses.

El tratamiento es similar a las píldoras para el control de la natalidad usadas por las mujeres, explicó el galeno. "Es reversible y efectivo sólo cuando se las toma. No causa infertilidad permanente".

Murió en Lima el Dr. Miró Quesada

LIMA, 25 (AFP). — Falleció anoche en esta capital una de las figuras patriarcales del periodismo latinoamericano, el Dr. Luis Miró Quesada.

El destacado hombre de letras, publicista y pensador peruano murió a los 95 años, luego de haber ejercido el periodismo durante 75. Su retirada se produjo forzadamente en 1974, al expropiar el gobierno el diario "El Comercio", del cual era director, que fue entregado a las organizaciones campesinas.

Hasta entonces, Miró Quesada concurría a diario a su despacho y era regular la aparición de sus editoriales, escritos a mano, con firmes rasgos.

Cruenta lucha en el Líbano

BEIRUT, 25 (UPI). — Elementos de la izquierda cañonearon hoy el palacio Baabda obligando al presidente Sulieman Franjieh a abandonarlo, mientras fuerzas leales respondían al ataque con fuego de artillería y morteros sobre Beirut occidental, en furiosas acciones que dejaron varios centenares de víctimas.

Al tráfico de narcóticos se refirió G. Ford

SAN ANTONIO (TEXAS), 25 (UPI). — El presidente Gerald Ford dijo hoy que a pesar del éxito significativo que se ha logrado en la reducción del tráfico ilegal de narcóticos, a Estados Unidos aún le falta mucho camino por recorrer en este sentido.

Ford respondió por escrito a las preguntas que le formularon los periodistas Peter D. Franklin y Stryker Mcguire, del San Antonio Light, los que han estado cubriendo desde hace varios meses el tráfico de estupefacientes que llega al país desde México y que se conoce con el nombre de "conexión mexicana".

El mandatario dio instrucciones a la Dirección de Control de Drogas para que enfoque su atención en la "inmovilización y encarcelación de los cabecillas de las grandes organizaciones de traficantes de drogas— con el fin de reducir drásticamente el flujo de estupefacientes que entran a la nación".

"Aunque es imposible determinar las cantidades precisas de drogas internadas ilegalmente, creo que el significativo aumento de nuestros esfuerzos por controlar los estupefacientes han tenido un impacto en la reducción del tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

"Por supuesto que aún nos falta mucho camino por recorrer", añadió Ford.

El presidente expresó su preocupación por el tráfico de drogas proveniente desde México, donde según las autoridades federales se origina el 90 por ciento de los estupefacientes que circulan en Estados Unidos.

Ford agregó que después de sostener conversaciones personales con su colega mexicano Luis Echeverría Alvarez decidió cooperar sustancialmente en el robustecimiento de los esfuerzos desplegados por las autoridades aztecas en la lucha contra los traficantes.

La ayuda de Estados Unidos a México este año totaliza siete millones de dólares en aviones, equipamiento y asistencia técnica.

"Los resultados han sido impresionantes y son el fruto directo de nuestra ayuda económica, de nuestra asistencia técnica y de la dedicación destinada por el gobierno mexicano al programa.

"En resumen estoy extremadamente satisfecho con la cooperación que estamos recibiendo del presidente Echeverría y de los miembros de su gobierno".

El jefe del programa de la erradicación de la heroína de México, el doctor Alejandro Gertz Manero, informó la semana pasada que cerca de 18.000 plantaciones de amapolas han sido destruidas en las montañas mexicanas desde el 20 de noviembre, cuando se inició la campaña.

Sin embargo, Ford dijo que ha instruido al secretario de Estado Henry Kissinger y al secretario de Justicia Edward H. Levi que comuniquen a "las autoridades aztecas "mi deseo de continuar buscando formas en las que nuestros países puedan robustecer aún más los esfuerzos para combatir el problema de las drogas".

Irá a Africa en abril el Sr. Kissinger

Por Steven R. Reed

DALLAS, 25 (UPI).— El secretario de Estado, Henry Kissinger, dijo que sus periódicos viajes alrededor del país eran para explicar la política exterior norteamericana y no para brindar apoyo a la candidatura electoral del presidente Gerald Ford.

"He estado haciendo aproximadamente un viaje (interinamente) por mes desde enero de 1975. Estoy pronunciando constantemente discursos de razonable complejidad en los cuales no se llega al verbo hasta la tercera página. Estoy tratando de exponer ante el público nuestra aproximación a la política exterior", manifestó Kissinger en rueda de prensa.

"He pasado gran parte de mi tiempo, incluyendo cuatro horas hoy, hablando con la gente para poder saber lo que piensa el pueblo en estas ciudades. Tengo que responder si alguien critica algún aspecto de nuestra política exterior, pero no lo hago de una manera partidista", añadió el secretario de Estado.

Kissinger anunció que piensa hacer un viaje a Africa en abril para determinar la magnitud de la intervención cubana en asuntos del Tercer Mundo. En el discurso que pronunció el lunes, Kissinger manifestó que Estados Unidos no tolerará que las tropas cubanas continúen actuando en Africa pero no dijo cómo detendrá Estados Unidos a los cubanos.

"No estoy dispuesto a ir más allá de lo que manifesté ayer. Hemos dejado en claro que nos oponemos y que no aceptaremos ninguna nueva aventura militar cubana", señaló Kissinger.

Añadió que "es imposible para cualquier funcionario norteamericano adelantarse en el tiempo sobre lo que Estado Unidos hará o no hará cuando se produzcan diferentes situaciones. No quiero entrar en medidas específicas".

"Nosotros estamos exponiendo claramente las cosas, pero no podemos declarar por adelantado qué haremos bajo diferentes circunstancias".

Antes de regresar a Washington, Kissinger dijo que Estados Unidos tiene aún una posición firme en el mundo y que no ha sido forzado a negociar en una posición de debilidad.

"No creo que Estados Unidos sea derrotado o que esté en decadencia o que debe conseguir el mejor trato que pueda. El (Estados Unidos) es necesario para preservar el mundo libre", indicó Kissinger.

Se propondrá un estudio integral del río Coronda

Dentro del cumplimiento de sus finalidades específicas, de propender al desarrollo de los recursos fluviales, la Comisión Permanente de Reactivación de la provincia, ha dado fin a los lineamientos de una propuesta que será elevada oportunamente al P.E., referido al aprovechamiento integral del río Coronda.

Esta importante vía de agua, llamada a desempeñar un papel de fundamental importancia, ya ha sido objeto de estudios por parte de las autoridades del "Proyecto ARG. 531", referido al mejoramiento de la navegación en el río Paraná. Por su parte, en el plano local, el Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE), realizó también un estudio socioeconómico relacionado con el aprovechamiento del Coronda.

Lo que la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria propondrá ahora al P.E., es la participación de la provincia en un estudio que deberán realizar los organismos nacionales competentes, vinculado con las obras que deberán ejecutarse para hacer de ese curso una vía permanente de navegación. Esta intervención de la provincia en tareas que competen a la esfera nacional, está avalada por las pautas elaboradas por el Comando General de la Armada para guiar la acción de los asesores en las provincias marítimas y/o fluviales. En las mismas se contempla la necesidad de que las provincias participen en obras y proyectos ejecutados por reparticiones nacionales y hagan oír su voz en todo lo relativo a la defensa y promoción de los intereses fluviales.

A beneficiarios cita la Caja de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones informa a los beneficiarios que en actividad se hubieran desempeñado en la administración central, es decir, en categorías sujetas al actual escalafón para el personal civil de la administración pública provincial, que deberán pasar por la oficina de Cómputos y Monto de la Caja, en Pra. Junta 2774, 7o. piso, de 8 a 11, los días lunes y viernes, a fin de retirar el formulario correspondiente al encasillamiento funcional previsto por la ley No. 7751.

Centro La Propiedad

El 31 del corriente, a las 19, en el salón de actos del Colegio de Escribanos, tendrá lugar una conferencia auspiciada por el Centro La Propiedad de Santa Fe. En la ocasión el Dr. Juan Carlos Vials se referirá al tema: "La experiencia inflacionaria alemana de 1923 y su parangón con la inflación actual argentina".

Suspenden la charla de Moysés Duék

Por razones de fuerza mayor, fue suspendida la charla que sobre "Los libros, nuestros amigos", debía pronunciar mañana, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el cuentista brasileño Moysés Duék, quien permanecerá unos días más en la capital federal, antes de viajar a ésta.

En consecuencia, las entidades Amigos del Museo y Asociación Santafesina de Escritores, que auspician el acto, resolvieron diferirlo para el viernes 2 de abril pxmo. a las 19.

GREMIALES

Atención a los afiliados en UPCN

La Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial de Santa Fe, comunica a sus afiliados que a partir de la presente semana, la secretaría de previsión social atenderá los jueves y viernes en el horario de 9 a 12 y de 17 a 20 horas.

UTILES ESCOLARES

En la sede de UPCN, siguen distribuyendo útiles escolares a hijos de afiliados en edad escolar, en la sede de Rivadavia 2327, en el horario de 9 a 12 y de 18 a 20 horas.

Las boletas y órdenes médicas para prestación de obras sociales, se entregan en el horario de 7 a 13 y de 15 a 21.

La información fue suministrada por el secretario general de la entidad, Sr. Alberto Maguid.

Viviendas para los bancarios

La comisión de viviendas "Barrio Echagüe" de la Asociación Bancaria de Santa Fe informa a los gremios que participan en el complejo habitacional que el próximo 22 del actual, a las 18, deberán concurrir a la sede de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646, con los encargados de la vivienda. En la oportunidad los arquitectos informarán sobre el particular.

Por su parte, la Secretaría de Vivienda de la entidad, comunica a los afiliados inscriptos en el plan de viviendas mencionado, que a partir del 22 del actual y hasta el 28 inclusive, deberán presentarse en el local de la Asociación, munidos de los recibos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Al mismo tiempo se solicita a quienes no hayan cumplimentado con dichos pagos, que los actualicen a esa fecha.

Bolsa de libros organizada por el S. U. T. E. S.

El SUTES seccional La Capital se dirige a los padres y alumnos de escuelas primarias y secundarias a los efectos de informarles que ha organizado "La Bolsa de Libros" para que los alumnos puedan comprar y vender libros de texto.

El SUTES considera que la educación debe ser popular y realmente gratuita, puntualizando que dado que la posibilidad de enviar uno o varios hijos a la escuela resulta limitada para muchos y gravosa para otros y teniendo en cuenta que los salarios de los trabajadores pierden valor a diario frente al alza desmesurada del costo de la vida, este sindicato, ha decidido ofrecer un servicio a los padres".

Los alumnos que deseen comprar o vender libros deben dirigirse a San Martín 1621 de 9 a 12 y de 15 a 20.

Atención a los afiliados en la Asoc. de Prensa

Se reanudó la atención a los afiliados en la Asociación de Prensa de Santa Fe en lo que refiere a la extensión de órdenes para prestación de servicios asistenciales.

Los interesados pueden concurrir a la sede de Amenábar en horario de costumbre.

Bonificación para maestros

La Federación Provincial del Magisterio ha pedido al Ministerio de Educación y Cultura que otorgue una bonificación por "distancia" para aquellos docentes que deban trasladarse diariamente fuera del lugar de residencia para cumplir con su función y no cuentan con el sobresueldo por ubicación.

"Es bien sabido —dice una nota— que el docente es el único trabajador que cuando [illegible] a [illegible] otras actividades en las cuales se provee de transporte al trabajador".

Son numerosos los docentes que actualmente deben abandonar la función por cuanto en el lugar en que [illegible] no pueden fijar su residencia [illegible] y por ello se ven obligados a viajar diariamente, gastando muchos de ellos más del 30 [illegible] en pasajes.

Vendedores de Diarios y Revistas

Dentro de los horarios pre[illegible] los consultorios médicos internos del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe.

Se informó además que debe actualizarse la ficha gremial para renovar el seguro [illegible] el carnet del servicio médico asistencial que se otorgará próximamente.

El consultorio odontológico [illegible] de la Institución, viene funcionando de 14.30 a 16.30 los martes, jueves y viernes.

En Carolina del Norte Reagan se impuso a G. Ford

RALEIGH (Carolina del Norte), 25 (UPI). — Ronald Reagan ganó su primera elección primaria, al derrotar ayer en Carolina del Norte al presidente Gerald Ford en la lista republicana, recobrando nuevos bríos para una campaña que comenzaba a debilitarse.

Jimmy Carter añadió un nuevo eslabón a su serie de triunfos en el lado demócrata, quedando sólidamente establecido como el posible candidato a la presidencia por su partido y poniendo fin, quizás para siempre, a las aspiraciones presidenciales del gobernador de Alabama, George Wallace.

Tanto Reagan como Carter lograron triunfos claros e inapelables. Carter se impuso a Wallace por un sólido 54 por ciento contra 5 por ciento, en tanto que Reagan logró el 52 por ciento, comparado con el 46 por ciento de Ford.

La elección de Carolina del Norte, la sexta primaria y la segunda en un estado del sur, dio nueva vida a la casi moribunda campaña de Reagan y ha significado tal vez el [illegible] Wallace.

Sin embargo, el principal asesor político de la campaña [illegible] presidente, Rogers Morton, restó importancia a la victoria de Reagan, en un territorio que es considerado básicamente conservador.

Carter manifestó con júbilo que la elección era prueba evidente de que los electores y no los "caciques políticos" decidirán quién será el candidato demócrata. Carter aludía a las predicciones que una convención demócrata sin preferencias sólidas se volverá hacia Hubert Humphrey o Edward Kennedy, que no se han presentado a las primarias.

Los resultados de las primarias celebrada ayer fueron los siguientes:

Republicanos: Reagan: 101 mil 448 votos (52 por ciento); Ford: 88.924 (46 por ciento); sin preferencias: 3.345 (2).

Demócratas: Carter: 321.050 (54 por ciento); Wallace: 209 mil 807 (35); Jackson: 25.698 (4); Udall: 14.132 (2); Harris: 6.136 (1); sin preferencia: 22.585 (4).

Reagan logró 28 de los 54 delegados a la convención republicana del estado de Carolina del Norte, lo que le da 81 delegados hasta la fecha. Ford ganó 24, con lo que totaliza 205. Para lograr la postulación presidencial republicana necesita 1.130.

En el campo demócrata, Carter obtuvo 36 de los 61 delegados y lleva ya 167. Wallace ganó 25. El senador Henry Jackson y el diputado Morris Udall, que no hicieron Norte tienen 55 y 23 delegados, respectivamente. Para ser postulado el aspirante demócrata necesita 1.505 delegados.

EL LITORAL

Jueves 25 de marzo de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 1.310.738

LA SALUD EN PELIGRO

La historia del país no reconoce crisis alguna parangonable a la que atravesó en estos días aciagos. En los más opuestos campos, la ciudadanía vio arreciar sobre sí dificultades, enfrentamientos, luchas inconducentes, agónicas indefiniciones, desencuentros, heridas mortales que parecieron arrancar toda posibilidad de reacción.

Uno de esos campos hacia los cuales apuntó la crisis sin deslindar sus gravísimos alcances, fue el de la salud. Sabido es que, para todo pueblo, no existe fortuna superior a la de su salud. Un pueblo sano, dentro de un común denominador de bienestar y justicia social, es una comunidad feliz que produce y que progresa. Esta premisa, largamente aceptada y propulsada en las más opuestas latitudes, pareciera haberse olvidado. Porque la ciencia médica y sus diversas esferas de acción están sufriendo una etapa singularmente difícil, plena de riesgos y de secuelas, de desalientos y de emergencias, que no logran cubrir programas a destiempo y medidas inconexas, cuando no arbitrarias.

En la virtual asfixia económica que se vive, la sanidad no podía escapar a la ley general. Sin embargo, y a pesar que los frutos amargos aún no sean lo suficientemente dramáticos y visibles, existen áreas socio-humanas en las cuales el deterioro —por así llamarlo— se convierte en una cicatriz insalvable y definitiva. Este es el caso, huelga destacarlo, de la salud. Porque pareciera que últimamente todos los factores adversos se hubieran sumado para ir en contra de una niñez promisoria, de una juventud que avanza, del hombre que trabaja y "hace" el país.

Cada vez más, la enfermedad se convierte en una gran adversidad. Todo es difícil para superarla. Todo es altamente costoso, duro, angustiante. Nada se ofrece como un derecho inalienable de la persona a recibir una atención acorde a la época en que se vive. Cada vez más, conseguir un medicamento es como haber logrado un trofeo tras ardua batalla. El desabastecimiento de formacias y droguerías resulta alarmante y desalentador. Sin entrar en el terreno de los precios (al cual no podrían escapar sin el aporte de la magia los específicos y remedios), revela esta carencia frente a la imperiosidad de recibir tal o cual droga para paliar un desequilibrio orgánico. Pero paralelamente a la desesperación del enfermo, los médicos viven una realidad tanto o más acuciante. ¿Qué pensar ante la carencia de medios diagnósticos y terapéuticos —las más de ellos insalvables— que, hechos en el país o importados, están fuera del poder adquisitivo común? ¿Qué estímulo científico puede caber ante la onerosa dificultad para adquirir un libro o suscribirse a publicaciones internacionales que dictan nuevas pautas y actualizan terapéuticamente? ¿Qué hacer ante la anárquica situación de los hospitales, que día a día evidencian su mayor decrepitud, su pobreza de recursos, su lamentable estado de olvido? ¿Cómo responder a un pueblo esperanzado y doliente, cuando los medios están más allá de las manos, del razonamiento y de la voluntad de sus hombres de ciencia?

Difícil es responder a estos interrogantes, muchos de los cuales se harán a diario la mayor parte de los médicos. Porque a medida que el tiempo va avanzando implacable y levanta los hechos como murallas testimoniales, cada uno siente que la verdad buscada no puede estar dentro de estas falencias madres de la desesperanza.

CLAUSURAN UN MATADERO CLANDESTINO EN LAG. PAIVA



En la fotografía se aprecian trozos de reses recién faenadas y vísceras que cuelgan en el improvisado matadero

Personal policial de Laguna Paiva, durante una recorrida por la zona norte de ese distrito descubrió que un grupo de personas se hallaban abocadas al faenamiento clandestino de ganado vacuno.

De inmediato el personal policial procedió a la detención de quienes se encontraban en el lugar, que resultaron ser Secundino Solís, de 42 años; José Luis Puertas, de 48; Emilio Osmar Gallardo, de 31; Miguel Angel Oroño, de 23; Cesáreo Lindor Oroño, de 65; Miguel Angel Pascual, de 25, y Héctor Luis Gallo, de 39 años, todos domiciliados en Laguna Paiva, siendo el último de los nombrados carnicero y propietario del matadero clandestino.

En oportunidad del procedimiento se procedió al secuestro de doce medias reses, y se estableció asimismo, que los animales faenados eran de propiedad de Miguel Angel Pascual, habiendo ascendido el total de carne decomisada a 1.288 kilogramos.

A raíz de este procedimiento las autoridades policiales dieron intervención a la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyos inspectores procedieron al decomiso total de la carne secuestrada. Asimismo, se labró acta de clausura del referido matadero, formándoseles causa a los detenidos por infracción al artículo 206 del Código Penal y por violación de las dose dado intervención al juez en lo correccional de la 3ra. nominación de esta capital.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3872. De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 — Muestra de grabados de Goya en la sala Gral. San Martín. En otras salas de la planta baja exposición con obras (pintura y escultura) de la pinacoteca del museo.

Pequeña Sala de Arte "Roberto Nosie" (sucursal de "Clarín", San Martín 2099). — Retratos al pastel y lápiz de José D. R. Bosche, hasta el 31 del corriente.

CINE

Nuclea Joven (San Luis e Ituzaingó). — Sábado a las 14.45, ciclo en 16 mm. de revisión de importantes directores. "Viridiana" de Luis Buñuel (sólo para socios). Lunes y martes a las 19.30 y 21.30, "Pánico en el parque" de Jerry Schatzberg.

CONFERENCIAS

[illegible] — El 2 de abril, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Los lleste, nuestros amigos".

Firmas locales radicarían sucursales en el Paraguay

En fuentes empresarias de esta capital trascendió que existe interés en varias firmas industriales y comerciales de la zona, en radicar sucursales industriales en el Paraguay. En principio, se trataría de un importante establecimiento metalúrgico dedicado a la fabricación de calderas y equipos para el almacenamiento de gas licuado y de dos firmas comerciales dedicadas a la venta de prendas de vestir.

Esta versión, está relacionada con la reunión prevista para fines de mayo próximo en la ciudad de Asunción, de la que participarán empresarios argentinos y paraguayos representantes de sectores de la producción, banca, industria y comercio. Dicha reunión tiene por objeto proponer las bases de una intensificación realista del intercambio entre ambos países, que luego serán llevadas a nivel gubernamental para su efectiva materialización. Los empresarios argentinos y paraguayos discutirán, con miras a ese objetivo, la manera de configurar una modalidad operativa que permita salvar obstáculos —muchos de ellos artificiales— que actualmente traban el normal desarrollo de las recíprocas importaciones y exportaciones. La reunión en Asunción será seguida por otra similar a realizarse en Buenos Aires, en fecha todavía no determinada. En nuestra capital, el consulado del Paraguay ha tomado ya contacto con las entidades que agrupan a industriales, productores y comerciantes, con el fin de concretar las respectivas invitaciones para asistir a la reunión en Asunción.

El sorgo cosechado acusa presencia de moho debido a las frecuentes lluvias

Informes recibidos desde las zonas sorgueras por excelencia consignan que, debido a las frecuentes e intensas lluvias producidas en los últimos tiempos, el grano cosechado acusa rendimientos considerados normales, pero, en cambio, tiene humedad y moho.

Este problema está preocupando a los avicultores de las regiones este de Córdoba y oeste de Santa Fe, especialmente de distritos como Arrufó, Villa Trinidad, San Guillermo, Suardi, Morteros, Freyre, Porteña y será considerado mañana en la reunión a celebrarse en Morteros, por el Consejo Asesor Regional de la Asociación de Cooperativas Argentinas.

Por otra parte, se están realizando gestiones a nivel de la Junta Nacional de Granos, para que se contemple esta situación y que se otorgue a la mercadería en las condiciones citadas, un tratamiento de excepción.

También se han efectuado gestiones ante la delegación local de la Junta de Granos, realizándose los análisis de la mercadería recibida.

En cuanto a la producción sorguera de otras zonas santafesinas, como ser las del norte, no es de importancia y no coincide mayormente en el volumen general.

El girasol

En cuanto a la cosecha de girasol, su recepción se ha efectuado en forma normal, sin anotarse inconvenientes.

Financiación

La Bolsa de Comercio de Rosario difundió una información que consigna que se ha dirigido a las autoridades el Banco Central de la República, solicitando se anticipe en 30 días la aplicación de medidas referidas a la financiación del levantamiento de la cosecha. Ello teniendo en cuenta que los bancos privados del interior participarán del margen de redescuento de 497 millones de pesos con ese fin. Expresa que en su zona de influencia esas necesidades se anticipan a las del sur del país, por lo cual existe una demanda inmediata y urgente de tal financiamiento y solicita una pronta resolución sobre el problema expuesto.

Cursos de guardería y pre-escolar

Informó el Club Atl. O. y Esgrima que aún se encuentra abierta la inscripción para niños o niñas de 20 meses a 5 años de edad, para los cursos de guardería y preescolar, que se llevan a cabo en el jardín de infantes que funciona en dicha institución.

Las clases correspondientes comenzarán el día 1o. de abril próximo. Las solicitudes de inscripción se reciben en el horario de 17.30 a 19 y 30.

NOTAS

La despedida de un gobernador

El arduo privilegio de ser considerado el "gobernador natural" de Santa Fe, ha deparado al último titular del Poder Ejecutivo el tener que pasar por segunda vez el trance de ser reemplazado por una decisión militar.

Como se informó en nuestra edición de ayer, en la ceremonia cumplida en la Casa Gris, se patentizó, una vez más, el respeto que se ha granjeado el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en quienes justiprecian los valores morales como base primaria de la conducción político-social.

A ningún habitante de la provincia se le oculta la terca honradez con que el gobernador santafesino supo levantar un dique de calicanto para detener los desbordes burocráticos, los peculados, la desaprensión por la "res pública" y las prácticas violentas que, bajando centralmente desde el gobierno federal, se iban extendiendo pringosamente por las más diversas esferas argentinas.

Con lucidez republicana, proveniente de su ideario cívico - democrático, Don Carlos (como acostumbran a llamarlo en todos los pueblos y ciudades del interior) ha descendido por segunda vez la escalinata de la Casa de Gobierno, con la frente alta y el corazón acongojado por el destino de un país que se merece mejor suerte. Al acompañarlo hasta la puerta, en gesto que lo honra, así lo ha entendido también el delegado castrense de la Junta militar que acababa de asumir el mando del Estado provincial.

Dentro de pocos días, el campo santafesino verá nuevamente al veterano político, reintegrarse a las tareas agropecuarias que fueron el pan cotidiano de sus mayores, ejerciendo, quizá, la noble profesión médica a la que consagró las mejores horas de su existencia.

No cabe duda, entonces, que gobernantes de su talla podrían inscribir en la escalinata de la Casa Gris aquellas estrofas admonitorias que Gómez Manrique estampó en los peldaños de las Casas Consistoriales de Toledo: "Nobles, discretos varones/ Que gobernais a Toledo./ En aquestos escalones,/ Desechad las aficiones,/ Codicia, amor y miedo./ Por los comunes provechos/ Dexad los particulares:/ Pues vos fizo Dios pilares/ De tan riquísimos techos,/ Estad firmes y derechos"./

Actividades en la Municipalidad

Desde hora temprana el interventor militar en la Municipalidad de Santa Fe, Tte. Cnel. Roberto P. Arrieta (jefe del Distrito Militar Santa Fe) se hizo presente en su despacho.

Una de las primeras reuniones que mantuvo con el personal municipal fue con los directores de las distintas dependencias, a quienes solicitó la mayor colaboración en cuanto al cumplimiento de los distintos trabajos y tareas que se llevan a cabo en cada una de las direcciones, instándoles para que todo se cumpla con normalidad.

Presencia de ex funcionarios

En la fecha se hicieron presentes en el Palacio Municipal ex funcionarios del D.E. Entre ellos, el ex intendente, S. Noé A. Campagnolo, quien posteriormente se retiró a su domicilio, luego de conversar con el Tte. Cnel. Arrieta.

Similar trámite cumplieron los secretarios de las distintas áreas, quienes se despidieron posteriormente del personal de sus respectivas secciones.

Pedido de audiencia

Una delegación de la Federación de Entidades Vecinales, encabezada por su titular, Sr. Manuel Rioja, e integrada por el vicepresidente, Sr. Ricardo Roldán; el secretario general, Sr. Alejandro Paoli y otros directivos, concurrió a la municipalidad para solicitar audiencia al Tte. Cnel. Arrieta.

En conversación con los dirigentes vecinalistas pudimos conocer que expresarán al citado funcionario el propósito de la entidad de seguir trabajando en bien de los vecinos, dentro de los objetivos propios de la Federación. Asimismo le harán presente la inquietud de los vecinalistas en cuanto a la distribución del azúcar que fuera incautada en su momento por la Municipalidad teniendo en cuenta que muchas vecinales han hecho los pagos correspondientes.

También figuraba entre los temas de la Federación el solicitar al interventor el mantenimiento de la plena vigencia de la Secretaría de Vecinales, especialmente en cuanto al cumplimiento de los planes de trabajo previstos para zonas de varias entidades vecinales y barrios de la periferia de la ciudad.

Por otra parte, los dirigentes de ASOEM solicitaron audiencia para expresar al Tte. Cnel. Arrieta, la inquietud del gremio en cuanto al pronto pago a los pasivos municipales.

Abastecimiento normal en la ciudad

El abastecimiento de la ciudad en cuanto a alimentos se refiere, fue absolutamente normal. La población pudo surtirse correctamente tanto en los mercados como en las ferias francas correspondientes a la fecha.

En el Mercado Central las tareas fueron las habituales. En conversación con funcionarios encargados del establecimiento, adelantaron que todo se cumplió con normalidad y que el abastecimiento de carne, embutidos, quesos, fiambres, verdura, fruta y pescado y en general todo lo comerciado en el recinto, era el habitual. Sólo se observó cierta disminución en las aves, por cuestiones del precio, y carencia de filetes de merluza, ya que existe un problema de precio en Mar del Plata y no se envía el producto al interior.

En cuanto al precio del pescado de río, quedó pendiente, ya que el mismo iba a ser fijado por la autoridad municipal en el curso de la presente semana.

El problema del azúcar

En relación con la comercialización del azúcar incautada por la Municipalidad, se tuvo conocimiento que el Tte. Cnel Arrieta estaba sobre el tema, a fin de encontrarle una solución.

Sobre el particular cabe recordar que deberá determinarse el temperamento a adoptar acerca del cupo previsto para que fuera distribuida a través de los sindicatos. Debe tenerse presente que muchas de esas entidades habían hecho los pagos por la compra de la mercadería solicitada para ser distribuida entre sus afiliados.

El 30 pagarán sueldos a los agentes estatales

Ha sido ratificada la fecha del próximo martes 30 para el pago de los sueldos del mes de marzo en la administración pública provincial, lo mismo que para pago de beneficios a pensionados y jubilados provinciales.

Así lo hizo saber oficialmente esta mañana el ministro de Hacienda y Economía de la intervención, teniente coronel Carlos V. El Nayar.

SE RADICARA EN ROSARIO EL EX MANDATARIO

En la fecha se ausentó con destino a Rosario el ex gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien fijará su residencia en esa ciudad. En conversación con cronistas de este diario, el ex mandatario formuló su agradecimiento a los medios periodísticos por la colaboración que le prestaron durante su gestión.

Cabe acotar que, asimismo, los ex ministros de Gobierno y de Hacienda y Economía, Dres. Eduardo E. Galaretto y Juan A. Quilici, se ausentaron a San Lorenzo y Rosario respectivamente.

Cargo provisorio vacante en el INEF

La intervención en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) de Santa Fe, llama a listado para la cobertura de un cargo provisorio de profesor asistente de clases prácticas en las siguientes especialidades: básquetbol, 18 horas semanales de 40 minutos a cumplir en horas de la mañana e igual número de horas matinales de la misma duración para vóleibol.

Las inscripciones se reciben en el establecimiento sito en calle San Martín 2643 de 15 a 19 hasta el miércoles 31 del corriente mes.

Lista de productos para exportación dieron a conocer

La Dirección General de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Economía de la provincia, ha dado a conocer al sector exportador la lista de productos cuya compra interesa a importadores de otros países.

De acuerdo a lo suministrado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y en base a lo señalado por las consejerías económicas argentinas acreditadas ante gobiernos extranjeros, la lista es la siguiente: **Alemania Federal:** cueros vacunos curtidos y artesanías; **EE. UU.:** artesanías, artículos de cuero, sillas de montar para equitación, bridas, frenos, tiros, estribos, riendas, látigos y fustas; **Ecuador:** maquinarias para la industria lechera, maquinarias, equipos y productos químicos para industria en general, tratamientos del agua, electrodomésticos, calderas de vapor (generadores), máquinas herramientas; **Etiopía:** quesos; **Guinea:** maquinarias agrícolas, electrodomésticos y plantas industriales; **Hong Kong:** artículos para uso sanitario de materias plásticas, cerámicas y de hierro o acero, de cobre o aluminio; **Reino Unido:** miel de abejas; **Suecia:** artesanías; **Venezuela:** compresores de aire.

A los efectos de obtener mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección General de Comercio Exterior de la provincia, Centro Gubernamental, Paseo Kennedy y Uruguay, 8º piso.

Reunión de pilarenses en Santa Fe

La comisión colaboradora santafesina con los actos correspondientes al centenario de la localidad de Pilar ha comunicado a los integrantes de las comisiones y subcomisiones creadas al efecto esta noche a las 20, se llevará a cabo una reunión.

Durante la misma, que se realizará en el local de bulevar Gálvez 1742, se tratarán asuntos de importancia con vistas al mencionado festejo.

LAS ACTIVIDADES DE EMBARQUES DE GRANOS SE REANUDAN NORMALMENTE

Habilitarán mañana en el puerto la recepción de maíz



El ultramarino argentino "Astra Patagonia", completa en el muelle de la Unidad 1 el embarque de una partida de trigo para Brasil

Con toda normalidad —tal como se anunciara— se reanudaron esta mañana las actividades en la Junta Nacional de Granos, tanto en lo que hace al trabajo administrativo, el referido al embarque de trigo a bordo del buque surto en la Unidad 1 (Elevador Terminal) y la recepción de mercadería habilitada.

En cuanto a la reanudación del recibo de maíz, se informó que a partir del primer minuto de mañana el mismo quedará habilitado para mercadería de calidad conforme, correspondiente a la cosecha 1975/76 a certificar. Se hizo la expresa aclaración que no se recibirán partidas condicionales, que excedan las tolerancias vigentes. En estos momentos, se está recibiendo trigo, estimándose que podrán entrar unas 10.000 toneladas y algún pequeño resto de sorgo de la cosecha anterior. A la fecha, las existencias en los silos del puerto local, alcanzan a 62.100 toneladas, discriminadas en 40.000 toneladas de sorgo, 14.100 de trigo y 8.000 de maíz. En lo referente a nuevos embarques, se anunció que vendrán buques para cargar maíz, mercadería que tendrá salida antes que el sorgo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

En relación con el movimiento de ultramarinos, se registró la partida del argentino "Mar Dulce", que operó consignado a la agencia Sarsotti, llevando una partida de 3.200 toneladas de trigo de la Junta Nacional de Granos, con destino a Brasil. También para el mismo país, se encuentra cargando el "Astra Patagonia", de bandera argentina, consignado a la agencia Río Paraná. La nave, que partirá mañana embarcará 5.200 [illegible]neladas de trigo de la Ju[illegible] por intermedio de ACA.

Por último, estaba prev[illegible]ta para hoy la salida del [illegible]tramarino ruso "Klaiped[illegible]" con una partida de 3.688 [illegible] kilos de aceite de lino cru[illegible] de la Compañía Continen[illegible] con destino a puertos de [illegible] Unión Soviética.

CASA GRIS

Intensa actividad del interventor en la provincia

Hasta entrada la noche se desempeñaron en sus tareas ayer —primer día de gobierno— el interventor militar en la provincia, Cnel. José María González, y los ministros militares que lo secundan y demás integrantes del actual equipo de conducción.

Esta mañana, a las 8, el titular de la intervención se hizo presente en su despacho donde atendió numerosos asuntos que le sometieron a su decisión integrantes del gabinete y otros colaboradores inmediatos, concediendo algunas audiencias.

Mientras tanto se mantiene la custodia por efectivos del Ejército, tanto en dependencias interiores de la C[illegible]sa de Gobierno como en [illegible] exterior del edificio, donde [illegible] han establecido barreras p[illegible]ra los vehículos no oficia[illegible].

La situación de intendentes se está estudiando

Aunque oficialmente [illegible]da se informó, ha pod[illegible] saberse que se encuen[illegible] [illegible] des de la intervención [illegible]litar, la situación de [illegible] intendentes municipa[illegible] de las distintas ciuda[illegible] [illegible] cia, es decir de las mu[illegible]cipalidades de 2a. cate[illegible] [illegible] no se han hecho design[illegible]ciones.

Mientras tanto, y [illegible] tivo y resguardo de [illegible] palidades como de co[illegible] [illegible] bría dispuesto que se [illegible] ciesen cargos de ellas [illegible] autoridades policiales [illegible] cada ciudad o pueblo.

Un informe ha dad[illegible] el comando del 2[illegible] Cuerpo de Ejército

[illegible] Cuerpo de Ejército, con [illegible] de en Rosario, ha dado [illegible] informe por intermedio de [illegible] Dirección General de Pre[illegible] [illegible] ción Militar en Santa Fe.

[illegible] nadas de los comandantes g[illegible] nerales de las Fuerzas Arm[illegible] [illegible] comprendidas en el área d[illegible] mencionado Comando. Son l[illegible] siguientes: provincia de Sa[illegible]ta Fe, coronel José Mar[illegible] González; [illegible] Ríos, coronel Juan Carlos Tr[illegible] [illegible] vincia del Chaco, coronel O[illegible]car J. Zucconi; provincia d[illegible] Misiones, coronel Juan Anto[illegible]nio Beltrametti y provinci[illegible] de Formosa, coronel Reinal[illegible]do M. Alturria.

La mayoría de los ex go[illegible]bernadores y demás integran[illegible]tes de los gobiernos de esa[illegible] provincias permanecen en su[illegible] [illegible]

Otras designaciones

En la ciudad de Rosario h[illegible] sido designado interventor e[illegible] la municipalidad el corone[illegible] Hugo A. Laciar, en tanto qu[illegible] en la Jefatura de Policía d[illegible] [illegible] ronel Antonio M. Silva.

[illegible] Santa Fe ha sido puesta [illegible] las órdenes del teniente coronel Rodríguez Carranza.

Actividad normal

Por otra parte el Comando del II Cuerpo de Ejército informó que la actividad [illegible] principales ciudades y centros poblados de las provin[illegible] [illegible] Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa es totalmente normal.

Las grandes fábricas y com[illegible] [illegible] trabajado con asistencia normal del personal.

Algunos procedimientos

[illegible] tuvo a varias personas [illegible] culadas con actividades terro[illegible] [illegible]

[illegible] patrullajes en todas las ciu[illegible] [illegible] asegurar el normal desarrollo de la vida ciudadana, con [illegible] transportes funcionando normalmente.

Destruir la fauna apareja resultados que obligan a una cuidadosa evaluación

En fecha reciente el Ministerio de Agricultura y Ganadería dispuso prohibir la destrucción de determinadas especies de aves rapaces, en departamentos del sur de la provincia, teniendo en cuenta que se trata de animales que destruyen en elevada escala a los roedores y otros animales dañinos.

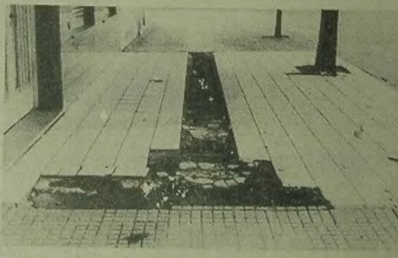
La medida tiene sus fundamentos en el hecho de que tales roedores son portadores del virus de la fiebre hemorrágica, también conocida con el nombre de mal de los rastrojos. Un hecho que obliga a meditar seriamente sobre las consecuencias que apareja la eliminación de muchas especies, sea por caza indiscriminada, sea por el uso y abuso de elementos destinados a exterminar plagas.

Se ha llamado la atención sobre este aspecto, que es un problema de rigurosa actualidad, por parte de científicos y de organizaciones de personas interesadas en la preservación del medio ambiente, sobre el peligro real que representa destruir el equilibrio biológico. Ya se aprecia que un mal, origen de muchas preocupaciones, que tiene su campo de expansión en el agro, halla sus medios de difusión en la presencia de un roedor. Terminados los enemigos naturales de éste, su reproducción cobra proporciones anormales y consecuentemente, aumentan las posibilidades de expansión de una epidemia.

El ejemplo es sencillo e ilustrativo. Se ha roto un eslabón de la cadena y se ha creado la condición óptima para que un mal tenga el habitat requerido para su expansión.

No es el único ejemplo, desgraciadamente, que tiene su origen en el afán depredador del hombre. Es nuestra zona hay muchos animales en vía de extinción. Cabe citar, al respecto, al carpincho y al lobito, para no mencionar sino a dos muy conocidos; otros, como el yacaré, ya han desaparecido por completo.

Es muy común observar cómo improvisados cazadores retornan de incursiones por la zona costera trayendo a guisa de trofeo hermosas garzas abatidas para [illegible] la puntería, pájaros carpinteros, zorzales y otros ejemplares. Una cosa penosa, por cierto y que revela hasta qué punto nos estamos convirtiendo en enemigos de la naturaleza.



Sigue igual. — En calle Francia, a la altura del Nº 3300, un tramo de vereda muestra, desde hace varios meses, un estado deplorable. Luego de colocarse los caños de la red para suministrar gas natural, no se la reparó, originando los inconvenientes del caso a peatones y perjuicios al propietario